CENS | Grupo·epm



Apertura Gradual de Oficinas de Atención

Cúcuta, Pamplona, Tibú, Ocaña y Aguachica

CENS Grupo EPM informa la **apertura gradual de sus oficinas de atención**, en aras de fortalecer la gestión de trámites, solicitudes e inquietudes de los clientes.

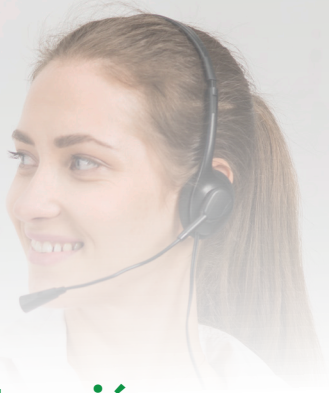
Esta apertura se dará a partir del miércoles **9 de septiembre de 2020** y con horarios de atención de **07:00 am a 01:00 pm**, en las siguientes oficinas:

- **Sede Principal en Cúcuta**
 Avenida Aeropuerto 5N 220 Sevilla | Cúcuta, Norte de Santander
- **Centro de Atención Conjunta Atalaya**
 Avenida 7ma Calle 0 - Comuneros, Cúcuta
- **Sede Principal en Ocaña**
 Cll 7 # 29 - 183 Av. Fco. Fernández de Contreras | Ocaña, NS.
- **Sede Principal en Aguachica**
 Cll 11 # 14 - 10 esquina | Aguachica, Cesar.
- **Sede Principal en Tibú**
 Cra 6 # 6 - 27, Barrio el Carmen | Tibú, NS.
- **Sede Principal en Pamplona**
 Cra. 8 Cll 7, esquina Centro | Pamplona, NS.

#MantenerLaArmonía

CENS

Grupo·epm



Apertura Gradual de Oficinas de Atención

Para garantizar la bioseguridad y el bienestar de los usuarios y colaboradores, es importante tener en cuenta los siguientes parámetros establecidos para el ingreso a las oficinas de atención:

- El uso de tapabocas es obligatorio.
- Previo al ingreso a la Sala de Atención al Cliente se realizará el registro de personas externas aplicando una encuesta de salud.
- Al ingreso, se tomará lectura de la temperatura corporal, con un termómetro infrarrojo sin contacto.
- El ingreso se permitirá de acuerdo a la medida del pico y cédula de cada municipio.
- No se permitirá el ingreso de personas sin tapabocas, con síntomas de gripa o con cuadros de fiebre mayor o igual a 38°C.
- Se restringe el ingreso de comidas y bebidas a las salas de atención.
- En todas las sedes se dará prioridad de ingreso a personas de la tercera edad y mujeres embarazadas procurando que su estancia sea la menor posible.
- Se permitirá el ingreso a las Salas de Atención al Usuario de un número limitado de personas, permitiendo conservar la distancia mínima de dos (2) metros entre ellas.
- El personal y las instalaciones de CENS fueron adaptadas para cumplir con las medidas de bioseguridad, para mitigar los riesgos de contagio.

¡El cuidado es compromiso de todos!

#MantenerLaArmonía

CENS | Grupo·epm



¡Evite aglomeraciones y exposiciones al contagio!

CENS informa los **canales de atención virtuales y telefónicos** dispuestos y sus horarios de atención, para que los usuarios puedan hacer sus **trámites sin salir de casa, evitando la exposición al riesgo de contagio:**

› Dispuestos las 24 horas, los 7 días de la semana

Reporte de Daños y emergencias: 115 | #515 sur de Cesar | web
Atención en la opción 2, 3 y 4: de la línea 01 8000 414 115
Chat en Línea: en www.cens.com.co

› Lunes a viernes de 7 am a 6 pm, sábados de 8 am a 1 pm

Atención en la opción 1: de la línea gratuita 01 8000 414 115
Línea fija: (037) 582 4444 ext. 0 y ext. 4444

Se recomienda a los usuarios usar preferiblemente estos canales virtuales y telefónicos, con el fin de evitar aglomeraciones, dar espacio a personas que sí requieren realizar el trámite presencialmente y cuidarnos entre todos para mitigar el riesgo de contagio.

¡Cuidarnos es compromiso de todos!

¡Gracias por compartir esta información!

Equipo de Comunicaciones de **CENS Grupo EPM**

www.cens.com.co

Síguenos en:

#MantenerLaArmonía